

**SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

**1. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones**

- La Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística de I. P.S. a cargo del Ing. José María Giménez, Director
- El pedido obedece que actualmente de 5 EQUIPOS DE ARCO C solo 1 se encuentra operativo y otro a medio funcionar y el resto de los equipos ya no pueden ser reparados por diversas averías y repuestos discontinuados, estos equipos son utilizados en diversos Quirófanos del I.P.S. HOSPITAL CENTRAL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGIA ADULTO, TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA, NEUROCIRUGIA, CIRUGIA INFANTIL, CIRUGIA VASCULAR PEDIATRICA Y CARDIOCIRUGIA, a raíz de la carencia de estos EQUIPOS actualmente son trasladados de quirófano a quirófano y de un piso a otro durante un procedimiento a otro poniendo en riesgo de contaminación al paciente que puede derivar en una complicación durante una cirugía, también debemos indicar que no se recomiendan los traslados de los equipos en tramos superiores a 200 m, debido a los conectores y partes de móviles que deben ser dañados durante su traslado e interferir en el correcto funcionamiento que afecta la vida útil de los mismos, cabe mencionar que las averías de los mismo pueden producir un mal diagnóstico por imágenes durante una intervención quirúrgica, esto también genera un retraso importante en el régimen de atención de los servicios al tener que compartir el equipamiento biomédico, también los Servicios mencionan que los pacientes pueden sufrir complicaciones inherentes al tiempo de espera en los actos médicos programados por ende el tiempo de cama del mismo se extiende necesariamente.
- La planificación es por única vez y son necesarios mientras el Servicio del IPS que así lo requiera para todos los procedimientos médicos.
- Las especificaciones técnicas se determinaron en base a los pedidos de los usuarios y actualizaciones de licitaciones anteriores.

**2. Especificaciones Técnicas**

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	41111808-9993	ARCO EN C CON DETECTOR PLANO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	5